



medicina general y de familia

edición digital

www.mgyf.org



Editorial

El Médico General y de Familia que necesita la sociedad en el siglo XXI

Juan José Rodríguez Sendín

Expresidente de la SEMG

“Un arquitecto me preguntaba por qué los médicos nos pasamos el día hablando de medicina y de soluciones y de problemas...”

Hoy, igual que hace 30 años, cuando creamos la SEMG, me siguen preocupando las mismas cuestiones o digamos mejor, cuestiones simétricas a las de entonces. Parecen preocupaciones que nunca desaparecerán de la profesión, porque son fruto de las virtudes y de los compromisos de todo médico, pero, especialmente, lo concreto pensando en el Médico General y de Familia (MGF). A la vez, su falta o déficit constituyen un atentado contra los pacientes y la profesión médica en su conjunto, cuestiones que vuelvo a revisar.

Necesitamos actualizar y poner al día los valores y principios de los médicos que hoy denominamos profesionalismo, que significa para la práctica asistencial el compromiso, el altruismo y la promoción de un bien social preferente como es la salud; valores de la profesión médica que sustentan los atributos de la relación médico-paciente, que podemos concretar en compromisos con la competencia, la integridad, la moralidad y la honestidad profesional, con el altruismo para la promoción de un bien preferente como es la salud, con la confidencialidad, intimidad y secreto, con la ciencia y sus principios rectores, con el sistema sanitario y el acceso a la asistencia y con la distribución justa de los recursos. El nuevo profesionalismo viene a dinamizar la deontología y la ética profesionales, no a sustituirlas, sino a completarlas poniendo al día sus principios y normas y transmitiéndoles un impulso de mayor y más activa responsabilidad ante los ciudadanos y la sociedad entera.

En este milenio, el contrato social se ha reformulado y ha fijado tres principios fundamentales y un decálogo de responsabilidades del médico: principio de primacía del bienestar del paciente, principio de autonomía del paciente y principio de justicia social.

El de primacía del bienestar del paciente plantea la necesidad de una dedicación absoluta a los intereses del mismo. El altruismo debe consolidar la confianza médico-paciente que suele alterar por la fuerza e imposición del mercado.

El de autonomía del paciente pone a prueba la honestidad de los médicos, ya que exige que el médico facilite toda la información necesaria para que el paciente adopte decisiones ponderadas sobre su tratamiento.

Finalmente, el de justicia social se hace eco del compromiso de la profesión médica para promover la justicia en el sistema de atención sanitaria, incluida la distribución de recursos existentes. Estos grandes principios, que están presentes en el día a día, no se ven, pero se escenifican en los compromisos que los MGF adquieren. Una Medicina General y de Familia que busque y reclame pruebas suficientes en que basar y justificar sus decisiones, con una ética para la calidad y la dignidad de la vida, que pueda responder en condiciones de igualdad a la gran heterogeneidad de éticas individuales de nuestros médicos y ciudadanos.

En el Sistema Nacional de Salud (SNS) el consumo es el eje de la vida económica. Por ello, para el MGF es éticamente obligatorio introducir el criterio económico en las decisiones profesionales. Y se deben tomar decisiones en salud, que se aplicarán obligatoriamente a la polis, a toda la comunidad. De ellas dependerá la sostenibilidad y mejor gobierno del SNS.

La Medicina General y de Familia debe mantener un dinamismo extraordinario para acumular conocimiento específico con el que buscar permanentemente la excelencia; un espíritu de servicio y carácter vocacional desinteresado, por encima de intereses personales o de lucro; alto sentido del deber, capacidad de sacrificio y entrega en caso de necesidad, lo que es imposible especificar en contrato público. Debe ofrecer confianza al paciente mediante su capacidad para resolver

o atender problemas, pero, además, generar confianza que, junto a la pericia, constituyen el eje de la relación especial entre médico y el paciente. El MGF debe considerar que es un agente nuclear en la sociedad actual, por la tecnificación de la actividad que realiza y por los altos costes de la misma, por asignar buena parte de los costes variables del sistema a partir del conocimiento experto, experiencia y valores intrínsecos, y también por mantener una alta visibilidad social. Todo ello se corresponderá con el prestigio y valoración social y contribuirá al cambio de las condiciones de ejercicio profesional.

El MGF no puede asistir impasible al espectáculo mediático de una verdadera enfermedad moral cuyo síntoma más grave es la pasividad, esperar a que "algo ocurra" o a que "alguien lo haga". Porque no es la ausencia de principios éticos y valores el problema, sino la aceptación como norma de la mayoría social, de comportamientos ética y socialmente reprobables elevándolos a rango de normalidad. También es cierto que no había existido nunca como hoy capacidad de respuesta previsible de los médicos cuando la gestión de los recursos públicos no se considera correcta.

Para responder a los compromisos con todos los pacientes necesitamos preservar el SNS, el instrumento social imprescindible, incluidos los que están por venir. Precisamente de ese compromiso surge la obligación ética de preservar la calidad del SNS y sus atributos básicos.

Necesitamos definir la cartera de servicios común necesaria para mantener los actuales niveles de calidad para toda España.

Necesitamos controlar el crecimiento del gasto farmacéutico: no puede seguir absorbiendo progresivamente más porcentaje del presupuesto sanitario.

Necesitamos evaluar la tecnología apropiada al ejercicio y competencias de la MGF así como evaluar y seguir todo procedimiento de innovación clínica.

Necesitamos hacer interoperables los sistemas de información sanitaria con el fin de disponer de una historia informatizada de salud, independientemente del ámbito territorial y del tipo de asistencia, de uso universal por los pacientes en cualquier situación que precisen para el mejor cuidado de su salud.

Para reducir errores, riesgos y costes evitables necesitamos cambiar el modelo asistencial basado en el paciente agudo; se precisa que sea reorientado para atender a un enfermo crónico, anciano, pluripatológico, polimedcado, frágil y, en muchas ocasiones, dependiente.

Es urgente cambiar a un modelo mucho más social, ajustado a las necesidades del paciente, donde todos los que intervienen estén involucrados y coordinados.

Necesitamos aumentar la eficiencia, entre otras medidas, con modificación del sistema retributivo de los profesionales, y relacionarlo con resultados y eficacia. Los médicos ofrecen responsabilidad y esfuerzo, pero no pueden seguir sin la capacidad de gestionar los medios necesarios para cumplir sus obligaciones profesionales.

Para recuperar la desvinculación, desorientación y desafección profesional de los problemas del SNS necesitamos establecer un nuevo modelo de buen gobierno sanitario, potenciar la profesionalización de los servicios y su dirección, adoptar criterios de transparencia, mérito y capacidad, mediante el desarrollo de nuevas prácticas directivas y gestoras para la evaluación de las competencias profesionales, la gestión del conocimiento y de los servicios sanitarios. Tales criterios deben constituirse en ejes centrales de actuación en todos los procesos de promoción y desarrollo de la profesión médica, tanto en instituciones públicas como en centros privados.

En los programas de formación de Grado los ajustes derivados de los Acuerdos de Bolonia no se están produciendo; ni se garantiza que, dado que la mitad de los futuros médicos van a ejercer como MGF, pudieran elegirla como especialidad por el estímulo que solo surge del conocimiento de la misma, que sigue sin ofrecer la formación de Grado a los estudiantes.

Necesitamos, en suma, enviar también un mensaje a las futuras generaciones de MGF para que reciban mensajes de esperanza, responsabilidad y compromiso, a la vez que aprenden a liderar su propio futuro.

Necesitamos que el poder político responda a su obligación moral con la sociedad y lidere un proyecto dinámico y transformador que garantice la suficiencia, sostenibilidad, gobernabilidad, cohesión y equidad como fundamentos básicos de legitimación social del SNS y del Estado benefactor.

Así lo he contado, lo cuento y lo seguiré contando.